

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día lunes 05 de agosto de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sra. Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Ing. Chávez Alverca Edgar Dayan, Ing. Encalada Granda Milton Ignacio, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días a las compañeras y compañeros Concejales, a los señores Directores Subdirectores y Funcionarios que son parte de esta Administración Municipal; continuamos trabajando como es nuestra responsabilidad y con todo el cariño para el pueblo de Santo Domingo, en nuestra ciudad y nuestro cantón; señor Secretario, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores, existe el quórum reglamentario señor Alcalde, para dar inicio a la Sesión.

ALCALDE. Al existir el quórum necesario, se declara instalada la Sesión, señor Secretario sírvase dar lectura a la Convocatoria y al Orden de Día de la presente sesión.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 05 DE AGOSTO DE 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento y Aprobación de la **Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-02**, emitida por la Comisión De Mesa, Excusas Y Calificaciones, respecto de la Calificación del Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, Concejal Alterno de la señora Concejal Principal Ing. Ximena Toro Arévalo; **2.-** Conocimiento y Aprobación de La **Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-03**, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones respecto de la Calificación del Ing. Edgar Dayan Chávez Alverca, Concejal Alterno de la señorita Concejal Principal MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruíz; **3.-** Conocimiento y Aprobación De La **Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-04** emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones respecto de la Calificación del Ing. Milton Ignacio Encalada Granda, Concejal Alterno de la señora Concejala Principal Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete; **4.-** Informe de actividades del señor Alcalde del Cantón; **5.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 14, de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2019; **6.-** Asuntos Varios. Hasta ahí señor Alcalde, el Orden del Día.

ALCALDE. Está en consideración el Orden del Día, tiene la palabra el señor Concejal Gonzalo Yépez, dándole la cordial bienvenida después de su percampeo ciclistico, bienvenido.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales, señores Coordinadores, Directores Y Funcionarios del Gobierno Municipal, ciudadanía de Santo Domingo, muchas gracias señor Alcalde, quiero expresar unas cortas

palabras al reintegrarme a estas funciones y quiero también agradecer a todo Santo Domingo, por esa solidaridad que han demostrado en estas tres semanas que estuve de reposo médico, por un accidente deportivo que tuve exactamente el sábado 13 de julio, situación que me inhabilitó, situación que puede pasar a cualquier persona, a cualquier deportista, a personas en sus hogares mismo, pasan accidentes que uno nunca puede saber qué es lo que podría suceder; pero, yo quiero expresar esta gratitud a Usted señor Alcalde por esa visita personal que hizo, a mis compañeros Concejales También, a las personas que de una u otra manera pues a través de mensajes de las redes sociales, llamadas telefónica, visitas personales a domicilio, en la clínica, pues expresaron su preocupación y también sus deseos de pronta recuperación de la salud de este amigo que tiene Santo Domingo, porque más que Concejal, me considero un amigo de Santo Domingo. De tal forma que me reintegro con ese mismo ahínco, con ese mismo afán de servicio, señor Alcalde, señores Concejales y quiero comentarles que no he estado totalmente en reposo médico, ni desligado de la vida pública municipal, de nuestro querido cantón, telefónicamente y de forma personal también, he estado atendiendo asuntos que son de nuestra competencia, como el tema de la Ordenanza de Cultura que la están tramitando gestores culturales de Santo Domingo; el tema del Mercado Municipal, el tema de la Vivienda que veo que está con mucha fuerza impulsada por Usted señor Alcalde y otros temas más. Por ésta razón le digo que no he estado totalmente desvinculado de la vida municipal y a través de mi compañera Soraya Ávila, a quien le agradezco mucho por su alternabilidad que ha hecho estas tres semanas y que sé que ha hecho una muy buena función, también me ha tenido al tanto de todo lo que ha pasado en este Gobierno Municipal, de tal forma que, si posiblemente en forma física estuve ausente, pero en la otra estuve muy presente señor Alcalde y no desligado de la vida pública. Muchas gracias a Santo Domingo, muchas gracias a esa solidaridad, por esas expresiones de cariño que me han dado en estos días, y aquí estoy de vuelta a casa. Quiero señor Alcalde, además presentar la Moción para que se apruebe el Orden del Día, que ha dado a conocer el señor Secretario General, para la presente sesión de Concejo. Muchas gracias y buenos días.

ALCALDE. Hay una moción presentada compañeras, compañeros Concejales, debidamente aprobada por la compañera Gloria Garófalo y la Ing. Macarena Jiménez, señor Secretario, proceda a tomar votación Ordinaria de la moción.

SECRETARIO. Se da inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales, y señor Alcalde, que apoyan la moción planteada por el señor Concejal Gonzalo Yépez, respecto a la aprobación del Orden del Día, por favor levantar la mano; por unanimidad, señor Alcalde, ha sido aprobado el Orden del Día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-015-2019-08-05-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria.

ALCALDE. Al estar aprobado el Orden del Día, continuamos con el primer punto del Orden del Día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-02, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DEL ING. JAIME ROBERTO MORA MIÑACA, CONCEJAL ALTERNO DE LA SEÑORA CONCEJAL PRINCIPAL ING. XIMENA JANETH TORO ARÉVALO.

ALCALDE. Tenga la bondad de dar lectura el Informe.

SECRETARIO. CERTIFICACIÓN 003-02-007. RESOLUCIÓN GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-02. El Infrascrito Secretario General del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 1 de agosto de 2019, RESOLVIÓ: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, una vez verificada la documentación correspondiente, CALIFICAR al Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, como CONCEJAL URBANO ALTERNO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO; alterno de la señora concejal Ing. Ximena Janeth Toro Arévalo, de conformidad con el numeral 1 del Art. 10 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal y de las Comisiones de Trabajo. Santo Domingo, agosto 1 de 2019. Dr. Camilo Torres Cevallos, SECRETARIO GENERAL. Hasta ahí la Resolución señor Alcalde, señores Concejales.

ALCALDE. En consideración el informe respectivo, señores Concejales, tiene la palabra la compañera Macarena Jiménez.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales de esta Municipalidad, buenos días a los diferentes Directores de las áreas que conforman este Municipio que trabaja para los ciudadanos, muy buenos días a nuestra querida gente, quienes nos están acompañando en esta semana, una semana que realmente celebramos la historia, celebramos la independencia del Primer Grito que realiza el Ecuador, para ser independiente del Yugo Español; por ello, quiero acotar una célebre frase de "Simón Bolívar" "*La libertad es el único objetivo digno del sacrificio de la vida de los hombres*". Y es muy grato saber que esto no solamente se celebra en territorio ecuatoriano, no solamente se celebra en Santo Domingo, sino que también hay que tomar en cuenta, que tenemos compañeros, amigos fraternales en Ecuador, que viven alrededor de todo el mundo, es así que el Comité Ecuatoriano de Nueva York, realiza la invitación a nuestra compañera Concejala Ximena Toro, para ser representante, no solo de la Provincia de Santo Domingo, sino también del Ecuador entero, para realizar las diferentes fiestas cívicas en conmemoración a la Independencia Ecuatoriana; es por ello, que a través de la Comisión de Mesa, a la cual pertenezco, hemos podido analizar todos los puntos, para poder realizar la calificación al compañero Concejal Alterno Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, para que de esta manera ocupe la curul a través de este Ilustre Concejo Municipal y por ello Mociono que este Concejo conozca y apruebe la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-02. Emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la Calificación del Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, Concejal urbano alterno de la señora concejal Ing. Ximena Janeth Toro Arévalo.

ALCALDE. Está una moción planteada apoyada por la compañera Gloria Garófalo, y el Compañero Gonzalo Yépez, sírvase tomar votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y señor Alcalde que aprueban la moción planteada por la señora Concejala Macarena Jiménez, por favor levantar la mano; aprobado por unanimidad, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-15-2019-08-05-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR la Resolución N° GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-02, emitida por la Comisión de Mesa Excusas y Calificaciones, respecto de la Calificación del Ing.

Jaime Roberto Mora Miñaca, Concejal urbano alternativo de la señora concejal Ing. Ximena Janeth Toro Arévalo.

ALCALDE. Esta aprobado el informe respectivo; solicitamos al Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, pasar acá, al lado del Secretario, para el juramento del rigor, tenga la bondad con su mano derecha ¿Jura Usted señor Ingeniero Jaime Roberto Mora Miñaca, desempeñar las funciones de Concejal del Cantón Santo Domingo, con respeto a la Constitución, apego a la Ley y las Ordenanzas que rigen las actuaciones de un Edil del Cantón?

ING. JAIME ROBERTO MORA MIÑACA. SÍ JURO, con lealtad y responsabilidad ante Usted señor Alcalde, Concejales y todo el cantón de Santo Domingo. Gracias.

ALCALDE. Si así lo hacéis, que la Patria y el pueblo de Santo Domingo en especial lo reconozca, caso contrario ellos os demande, queda Usted debidamente posesionado como Concejal del Cantón Santo Domingo. Felicitaciones, ocupe la curul señor Concejal por favor; continúe señor Secretario con el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-03, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DEL ING. EDGAR DAYAN CHÁVEZ ALVERCA, CONCEJAL ALTERNO DE LA SEÑORITA CONCEJAL PRINCIPAL MSc. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ.

ALCALDE. Señor Secretario, puede certificarme de la misma forma, ¿está todo en regla la documentación?

SECRETARIO. Sí señor Alcalde, la Comisión de Meza revisó la documentación y aquí doy lectura.

ALCALDE. Está en consideración este informe de la Comisión de Mesa, tiene la palabra la compañera Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, muy buenos días, a la compañera Vicealcaldesa, a mis compañeras y compañeros Concejales, a los Funcionarios del Gobierno Municipal, de las empresas Públicas, a los queridos ciudadanos y ciudadanas de Santo Domingo, que como cada lunes nos acompañan para que de cerca den testimonio de las actividades que llevamos adelante y las decisiones que se toman siempre en su bienestar, un saludo cordial a los compañeros Concejales principales que se encuentran en esta mañana; la bienvenida a Gonzalito Yépez, después de un mal momento sufrido con su salud, por ser un muy buen deportista, pero que desafortunadamente lo tuvo alejado unas semanitas; sin embargo, como él lo manifestó estuvo siempre pendiente, responsablemente trabajando en esta delegación asignada; a la compañera Soraya Ávila, que cumplió cabalmente esa delegación como Concejal Alterna del Concejal Gonzalo Yépez, nuestro cariño, ella actuó responsablemente y por supuesto como tiene que ser, esa es su característica personal, pero además cumplió excelentemente bien su responsabilidad en el Concejo; bienvenido al Ing. Romero Mora, también que se principaliza ya como Concejal Principal, siendo Alterno de la Ing. Ximena Toro. Señor Alcalde, las y los señores Concejales, de acuerdo a la ley, tenemos la atribución de poder solicitar los permisos en función de demandas, necesidades o compromisos legítimos que se dan en el cumplimiento de nuestras funciones, en ese sentido, la compañera MSc. Clara Hinojosa, realizando gestiones importantes que tiene

que ver con contactos que se pueden llevar a cabo para fortalecer las actividades festivas y culturales, en Santo Domingo, ha solicitado el respectivo permiso para poder apoyar y ayudar con sus esfuerzos y contactos para que podamos nosotros siempre mejorar las actividades que llevamos adelante en función de la satisfacción ciudadana, por ello ha solicitado esta licencia y consecuentemente me permito mocionar que este Concejo Municipal conozca y apruebe la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-03 Emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la CALIFICACIÓN al Ing. Edgar Dayan Chávez Alverca, CONCEJAL alerno de la señorita concejal MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz. Hasta aquí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Está una moción presentada señores Concejales, apoyada por el compañero Pedro Alcívar y la compañera Gloria Garófalo, señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y señor Alcalde, que apoyan la moción planteada por la señora Concejala Norma Ludeña, por favor levantar la mano; por unanimidad ha sido apoyada la moción, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-15-2019-08-05-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-03 Emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la CALIFICACIÓN al Ing. Edgar Dayan Chávez Alverca, CONCEJAL alerno de la señorita concejal MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz.

ALCALDE. Por favor solicitamos al Ing. Edgar Dayan Chávez Alverca, pase, su mano derecha arriba, bienvenido, ¿Jura Usted señor Ingeniero Edgar Dayan Chávez Alverca, desempeñar las funciones de Concejal del Cantón Santo Domingo, con respeto a la Constitución, apego a la Ley y las Ordenanzas que rigen las actuaciones de un Edil?

Ingeniero Edgar Dayan Chávez Alverca, Sí JURO, con lealtad y responsabilidad y apego a la Ley, por el progreso de nuestro Cantón.

ALCALDE. Si así lo hacéis, que la Patria y el pueblo de Santo Domingo lo reconozca, caso contrario ellos os demande, queda Usted debidamente posesionado como Concejal del Cantón Santo Domingo. Felicitaciones, ocupe la curul señor Concejal por favor; continúe señor Secretario con el siguiente punto.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-04 EMITIDA POR LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DEL ING. MILTON IGNACIO ENCALADA GRANDA, CONCEJAL ALTERNO DE LA SEÑORA CONCEJAL PRINCIPAL ING. MARTHA ELIZABETH ROSERO NAVARRETE.

ALCALDE. Está en consideración este Informe, tiene la palabra el Sr. Walter Andrade Concejal del Cantón.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días compañeras Concejales, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, pueblo en general, Medios de Comunicación y a todos los compañeros Directores y compañeras que están

aquí presentes; así también haciéndole un grato recibimiento a nuestro compañero Gonzalito, pues un gusto tenerlo de nuevo acá y que Dios le de vida en este grupo de esta familia que somos 13 Concejales y el señor Alcalde, con la ciudadanía; también una gran gratitud a nuestra compañera, que también Sorayita, es parte de nuestra familia del grupo de Concejales, una mujer que siempre estuvo en este grupo, se familiarizó, Sorayita Ávila pues, cuente que usted es de nuestro equipo y del pueblo para el pueblo. Señor Alcalde, mociono que este Concejo Municipal, conozca y apruebe la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-04 Emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la CALIFICACIÓN al Ing. Milton Ignacio Encalada Granda, Concejel Alterno de la señora Concejel Principal Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración la moción del compañero Walter Andrade, señores Concejales, tiene el apoyo de la compañera Gloria Garófalo y la Dra. Norma Ludeña, señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Se procede tomar votación Ordinaria, los señores Concejales y el señor Alcalde que apoya la moción planteada por el señor Concejel Walter Andrade, por favor levantar la mano; por Unanimidad ha sido aprobada la moción y el Informe, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-15-2019-08-05-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-003-2019-08-01-04 Emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la CALIFICACIÓN al Ing. Milton Ignacio Encalada Granda, Concejel Alterno de la señora Concejel Principal Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete.

ALCALDE. Está aprobado el Informe, le invitamos al Ing. Milton Ignacio Encalada, su mano derecha arriba, ¿Jura Usted señor Ingeniero Milton Ignacio Encalada Granda, desempeñar las funciones de Concejel del Cantón Santo Domingo, con respeto a la Constitución, apego a la Leyes de la República y las Ordenanzas que rigen las actuaciones de Edil del Cantón Santo Domingo?

ING. MILTON IGNACIO ENCALADA GRANDA, Sí JURO, desempeñar mis funciones con lealtad, con respeto y con apego a la Ley, por nuestro Cantón.

ALCALDE. Si así lo hacéis, que la Patria y el pueblo de Santo Domingo lo reconozca, caso contrario ellos os demande, queda Usted debidamente posesionado como Concejel del Cantón Santo Domingo. Felicitaciones; puede ocupar la curul señor Concejel. Señor Secretario continúe con el siguiente punto.

4.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan en esta Sesión de Trabajo, compañeras y compañeros Concejales, en especial, un saludo y una bienvenida a los compañeros que en su responsabilidad circunstancial de cumplir con Santo Domingo, el día de hoy han sido posesionados aquí se debaten los problemas y se plantean las soluciones, aquí cada uno de nosotros cumplimos con nuestro compromiso de trabajo expresado en un planteamiento de una propuesta política-administrativa, que es diferente, que va a ser diferente, en función de cambiar la historia de Santo Domingo, en

función de que solo la propuesta lírica y teórica que se han hecho en los últimos años, hoy sea una realidad en función de que el trabajo nuestro fructifique para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de esta maravillosa tierra. Siempre he manifestado que en este Santo Domingo, convive el Ecuador entero, donde venimos de 23 provincias, 23 orígenes, un solo destino de esta tierra maravillosa y un solo futuro que lo construimos con trabajo y responsabilidad de todos este Concejo, de todo lo que hagamos y dejemos de hacer depende el presente y el futuro, aquí marcamos la historia de esta tierra, porque así como hoy los posesionamos a ustedes, nuevos compañeros Concejales, lo que ustedes aporten será en beneficio y la historia nos juzgará, por haber hecho o no hecho las acciones en beneficio del pueblo; una cordial bienvenida, la parte legislativa está ávida por ir planteando soluciones en función de cambiar las condiciones de vida de los santodomingueños, aspiro que puedan cumplir, que de ustedes, de su cariño a Santo Domingo, demostrándolo en los hechos y no solo en lirismo, podamos plantear cosas nuevas desde la parte legislativa con el cariño también que lo hacemos desde la parte administrativa, sin medir horario, sin medir dónde tengamos que ir, las cosas las vamos consiguiendo; por eso hemos tenido la respuesta del Gobierno Nacional, a quién tengo que agradecerle, porque hay que decir las cosas claras, cuando hay alguien que confía en uno, ya hoy confían en los 13 Concejales y el Alcalde, que dirige Santo Domingo, nosotros tuvimos la oportunidad el día viernes, estar en la reunión con el señor Presidente de la República, donde dejamos finiquitado el compromiso en los recursos no reembolsables que han sido conseguidos para Santo Domingo, el valor está en 2'152.000,00 USD, que ya están en el Proceso de Contratación de las nuevas obras y queda pendiente un saldo hasta completar los cuatro millones y medio de dólares, que son los recursos no reembolsables que hemos podido hacer la gestión gracias al trabajo de todas y todos los señores Concejales y quien les habla, caminando golpeando las puertas donde deben golpearse las puertas, por eso hemos dicho a nuestra ciudadanía, los lunes sesionamos, los lunes decidimos, martes y miércoles tengo que dedicarme conjuntamente con varios de ustedes a golpear las puertas, porque las obras se hacen con dinero, no con simplemente sueños y solo con palabras, sino con hechos, para mejorar las condiciones. Por eso, quiero agradecer la comprensión, el trabajo de nuestro Concejo Municipal, la ayuda y la comprensión de la ciudadanía, porque hemos dicho que vamos a conversar de los problemas y buscar las soluciones, jueves y viernes; y esto recalco, porque no ven en nosotros en los Concejales o en el Alcalde, que no queremos atenderles, muchas veces vienen un lunes, martes o miércoles, pero no es mala voluntad, tenemos que hacer las tareas administrativas, tenemos que hacer los informes, tenemos que hacer los justificativos. No en vano estuvo la semana anterior el Banco de Desarrollo, hay un compromiso de 200'000.000,00 USD, puestos a disposición del Gobierno Municipal de Santo Domingo, para poder hacer la vivienda, la primera etapa va para los primeros 50'000.000,00 USD, para cumplir el compromiso de los Concejales, ante el pueblo de Santo Domingo y del Alcalde, en vez de pagar arriendo, pagarán su casa propia, sin demagogia, sin mentiras, sin ofrecer lo que no se puede cumplir, vamos a trabajar, por eso está planteado este compromiso, y el Gobierno Nacional ha respondido. Vamos nosotros a hacer en los próximos días, varias gestiones, el día de mañana estaré en la Corporación Financiera Nacional, que es otra institución que va a brindar apoyo, porque a Santo Domingo le lograron por fin entender, o será porque nosotros, este Concejo Municipal y quien les habla, sí estamos caminando, no estamos calentando un puesto aquí, que el pueblo nos dio ese honor, estamos haciendo las gestiones, la Corporación también nos va a ayudar. Y hemos esta semana, gracias a la gestión de la compañera Martha Rosero, que le dimos una tareíta que nos ayude, y ha logrado ya poner en contacto, con la empresa que va a proceder a titularizar, ya nos reunimos y finiquitamos este jueves de la semana anterior, vamos a titularizar los primero 50'000.000,00 USD, de

las mejoras, porque las administraciones anteriores hicieron las obras, pero se olvidaron de cumplir la Ley, y la ciudadanía tiene que conocer claramente, se hace una obra y al siguiente año la obligación del Municipio es, recuperar los valores de a poquito, prorrateada a cinco, diez años, dependiendo de las condiciones económicas de los sectores, pero que la Ley dice que tienen que pagar las mejoras, las tienen que pagar, y eso como no está ejecutado, ahí está abandonado, pero nosotros vamos a titularizar, vamos a emitir bonos, será uno de los primeros municipios que con la técnica, con las herramientas de la economía, con la preparación que tienen los Concejales, con su experiencia en querer trabajar, es lo que logran estos cambios y una forma diferente, solo Quito y Guayaquil han operado en ese sistema, y Santo Domingo nunca hizo eso, hoy lo vamos a hacer, porque tenemos esa posibilidad de recuperar dinero para con ese dinero hacer las obras, que han estado postergadas para cientos de cooperativas, que siguen en el invierno maja lodo y en el verano come polvo, eso vamos a cambiar con estas decisiones del Concejo Municipal y quien les habla. También, hemos logrado en esta semana con la resolución de la Corte Provincial, que se haga justicia y se ponga orden en esta ciudad, no puede ser posible que un señor Notario respetable quiera irse en contra de la Ley de Tránsito, arma una Compañía y nos ponen un amparo en contra de la Empresa Municipal de Transporte, que no pueden toparles, que pueden trabajar como quieran y donde quieran, aquí fuera de la ley no se lo va a permitir, Santo Domingo, tiene que comenzar a ser ordenando, en su transportación, en sus comerciantes, entendemos la necesidad de todos, de llevar el pan diario a la mesa, pero en orden; si antes no se decía, este Concejo Municipal y quien les habla, les vamos a decir que van a tener todo el apoyo, pero en orden, no podemos permitir que se siga solo a viveza nada más, las cosas tienen que ser en orden. La Agencia Nacional de Tránsito, en la cual me siento orgulloso de representar a más de 200 municipio de este País, también va a poner ya una carta pública en el País, para que no se cometa ese tipo de irregularidades que se quería cometer aquí en Santo Domingo; porque si no, cada Notario en cada parte del país, va a comenzar a hacer una compañía de taxis, pues señores, eso no se puede permitir, para eso está la Ley de Tránsito, está la Agencia Nacional de Tránsito y está la Empresa Municipal de Transporte; por eso, saludamos la posesión de la parte de la función judicial, que ha dejado ya sin efecto y no podrá seguir funcionando esta Compañía, porque en Santo Domingo, ya no se puede crear más puestos de taxis señores, es una competencia desleal desde las mismas operadoras, de la misma unión de transportes de taxis de Santo Domingo, las compañías que ya están legalmente insistiendo y no se puede aumentar sin un estudio técnico, no podíamos aceptar que un Juez diga, que no hay como toparles, que pueden trabajar que nadie puede detener; señores, tenemos que poner en orden, por eso hemos manifestado que en Santo Domingo, vamos a recurrir con firmeza, con cariño, para tomar decisiones que vayan en beneficio de las grandes mayorías, porque hoy trabajamos todos los Concejales y quien les habla, para todos los santodomingueños, porque hoy soy el Alcalde y los Concejales de todos los santodomingueños; la campaña ya quedó atrás, las banderas están guardadas, los números también, hoy solo la bandera rojo y verde de Santo Domingo, porque tenemos que actuar con responsabilidad, y tenemos que tomar decisiones firmes. También, debo manifestarles que hemos hecho un gran avance con nuestra Gerenta de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, donde hemos tenido que corregir los desaciertos, a mí no me gusta quedarme con lo que han hecho mal las anteriores administraciones, dejan firmando contratos en condiciones que no le benefician a Santo Domingo; resulta que nos cuentearon que en diez años, iban a venir a darnos cambiando la historia del agua potable, ayudando a administrar; que nos van a invertir 22'000.000,00 USD, y cuando esta Administración llegó, resulta que la EPMAPA, ya estaba endeudada en 1'200.000,00 USD, y la empresa que se comprometió, aún no había hecho nada y cuando yo pregunto, es que estamos haciendo el diagnóstico,

entonces yo fui muy radical y frontal y dije, era que me avisen que hay que darles una consultoría mejor, que nos resultaba más barato, las cosas tienen que hablarse con propiedad y con claridad, aquí nosotros no tenemos por qué beneficiar, sino al pueblo de Santo Domingo, en los ajustes; la empresa, dijimos si es que no se ajusta a la realidad y a las necesidades, tendremos que dar por terminado ese contrato; pero, hemos logrado, por medio de ejecutivos de la empresa, que el tiempo de inversión de la empresa ya no es de diez años, se reduce a tres años, ahí se va a demostrar que nos van a querer ayudar y van a venir a invertir. Otro tema, de que ellos iban a manejar los contratos de la Empresa de Agua Potable, y los contratos que ellos también ejecutan; este momento, se deja en libertad a la EPMAPA, para contratar los servicios complementarios que sean necesarios para mejorar los indicadores a través de cualquier sistema que establezca la Ley de Contratación Pública, por supuesto. Y algo muy especial, en Santo Domingo necesitamos trabajo para nuestra gente, para nuestros obreros, para nuestros profesionales, el Aliado Estratégico Suez, nos garantiza que el personal que se encargará de ejecutar los trabajos de Suez, por lo menos tiene que ser 80% con los habitantes, los profesionales y los obreros de Santo Domingo, no puede traer gente de otras ciudades, porque primero es el trabajo para los santodomingueños, bajo ningún concepto la suma del pago mensual fijo, será mayor a la suma del monto devengado, incluido el rubro de financiamiento de las inversiones ejecutadas por SUEZ, se conformará una Unidad Coordinadora de la Alianza Estratégica SUEZ, con técnicos dedicados al ciento por ciento, para el seguimiento de los procesos técnicos y económicos; se logra la viabilidad financiera para cubrir los pagos y costos correspondiente al año 2019, porque estábamos ya endeudados no hemos avanzado nada, no se ha corregido ni siquiera las fallas de una fuga que había en el tanque de agua de la planta, se perdía 500 litros por segundo, y la empresa bien gracias, seis meses, solo viendo que se pierda el agua, actuaron y en este momento hemos exigido, está corregido la fuga del agua, ya no perdemos 500 litros por segundo, y a eso queremos llegar, porque en Santo Domingo tenemos que hacer conciencia de ciudadanos, tenemos que cuidar el agua; tenemos que decirle a los compañeritos que andaban en la empresa de agua potable haciendo las acometidas clandestinas, que se olviden de seguir haciendo eso, que mejor nos ayuden a corregir los favores entre comillas que hicieron en diferentes sectores de la ciudad, porque ahí le están perjudicando a su empresa, porque la empresa tiene que ser autosuficiente, no puede haber empresas que dependan que el municipio tiene que darles recursos para que puedan sobrevivir, la eficiencia se mide el autogestión, por eso las pérdidas que superan más del 50%, producimos mil litros por segundo y 50%, quinientos litros se pierden, no saben dónde van a parar, en fugas, en robos y en esas cosas, eso tenemos que corregir, tenemos que hacer un acto de conciencia los santodomingueños, que se no arriman el hombro todos y cada uno desde el más pequeño colaborador hasta todos los ciudadanos, no vamos a poder salir adelante, y vuelvo a repetir, el Alcalde que les habla y este Concejo Municipal, no venimos a hacer milagros, si la gente no actúa con honestidad, con cariño, tenemos que empezar a ser conscientes, hay que pagar lo que hay que pagar, hay que pagar el agua, hay que hacer las cosas que necesita esta ciudad. Ya les dije en la sesión anterior, en Santo Domingo, todo mundo reclama la limpieza, la basura, pero somos tan desordenados que todo mundo bota la basura donde le da la gana, discúlpennme que sea así fuerte y duro, Santo Domingo paga en sus planillas, todos los ciudadanos ni un millón ochocientos mil dólares, al año, y el Municipio gasta 11'000.000,00 USD, los nueve millones que nos toca gastar de lo del Municipio, es por qué, porque hay el desorden, la gente no nos ayuda a manejar la basura; esos nueve millones que nos gastamos en recoger, transportar y disponer eso deberían servir para obra; en las próximas semanas y meses, tiene que tomar decisiones duras el Concejo Municipal, tenemos que ver cómo vamos a recoger la tasa de recolección de basura,

porque la Empresa Eléctrica ya no se quiere hacerse cargo; en la Empresa de Agua Potable no la podemos recolectar, porque no todo el mundo tiene un medidor, voluntariamente vendrán los ciudadanos de Santo Domingo a pagar la verdadera tasa de la basura, no van a venir. Por eso, yo llamo a hacer conciencia, a hacer patriotismos, civismo, porque si no actuamos de una manera diferente, no vamos a poder cambiar y tendremos que tomar medidas urgentes, apegadas a la Ley por supuesto, respetuosos de la propiedad privada, no vamos a permitir que ciudadanos de este país, tengan lotes en esta ciudad abandonados, solo esperando que ganen plusvalía, tienen derecho el respeto a la propiedad privada, pero no solo pueden estar esperando que a costilla de este Municipio, se adoquine, se asfalte una calle, para luego venir y vender y el dinero sacarlo de Santo Domingo; hay una ley, lotes más allá de los diez años de lo que permita, pueden ser declarados mostrencos por la Municipalidad, para que sirvan a los de Santo Domingo, para que sirvan a los que viven aquí, son medidas duras, pero en un momento dado, tienen que tomárselas, tenemos que decir a los dueños de los lotes, construya, no tenga abandonado, porque se vuelven basurero de la ciudad, tienen que comenzar a colaborar o darle a alguien que necesite por supuesto, respetuosos de la ley y respetuosos de la propiedad privada. Vamos nosotros en los próximos días a continuar con el tema de la socialización, estamos hablando con nuestros compañeros de la Mini Terminal, está tomada la resolución, el Mini Terminal, tendrá que ser cambiado a los terrenos donde está dispuesto, donde se construirá el Gran Centro Popular, vamos a conformar los próximos días en la Comisión, los compañeros de la parte legislativa de la parte administrativa, porque ya habíamos dicho, nosotros vamos a ser los facilitadores, el nuevo Centro Comercial Popular Moderno, va a ser para que sean dueños, los señores que están en las calles, para que durante más de veinte años solo en el aire han tenido una propiedad, no tiene escritura, no tiene patrimonio, no tiene para dejar en la vida nada a nadie. Entonces, en ese sentido vamos a ser que ellos sean parte de estos Centros Comerciales, y que comience su ahorro ordenando en una cuenta especial del Municipio comenzar a viabilizarlo. Así hemos ya conversado con los compañeros del nuevo Mercado Mayorista, que están dispuesto a poner también su contraparte para poder armar estos equipamientos de la ciudad. En ese sentido, también quiero dejar ya una cuestión muy especial planteada, para que luego en su momento en puntos varios alguna compañera o compañero Concejal si ustedes nos ayudan de viabilizar, respetuosos y salvo su mejor criterio; nosotros somos una ciudad inclusiva, nosotros somos solidarios, y como ciudadanos tenemos que entender, ayudarnos, y apoyarnos, hemos dejado unas semanas después, hasta hacer la reorganización administrativa, los carros de los señores Concejales incluido el del Alcalde, yo me muevo con mi propio carro y con mi propio chofer, porque igual como ustedes los compañeros Concejales dijeron vamos a servir al pueblo de Santo Domingo, la gran mayoría de carros este momento están siendo transformados en patrulleros para darle seguridad ciudadana a los miles de ciudadanos en Santo Domingo, por eso estamos trabajando; pero, decía que tenemos que ser solidarios y entender, tenemos una compañera que con cariño vino a trabajar y yo siempre decía, no ve pero siente la necesidad de transformar esta tierra, la necesidad de trabajar y hacer grandes cosas por nuestros ciudadanos, pero tenemos que dar las facilidades, no porque la ley diga, trataremos de buscar las mejores facilidades, para que haya funcionalidad en los edificios y en lo que es el trazado de la ciudad, pero al menos yo quiero dejar ya planteado este tema que tenemos que apoyarle por su capacidad especial a nuestra compañera Dianita Coloma, que al no ver, que sería la única Concejala a quien le podamos facilitar un medio de transporte y de movilización, para que podamos viabilizar por medio de la decisión de Concejo, porque es justo creo apoyarle en función de que pueda seguir desarrollando las actividades por la dificultad a ella de no ver, necesitamos apoyarle como la única Concejal, en este sentido de esta herramienta que sería para ella,

eso creo que estamos con ese cariño, Dios nos permite tener todo las condiciones para poder seguir haciendo las actividades; entonces, eso lo dejo plantado para que en su momento dado lo puedan retomar, alguna o algún compañero Concejal, para poder sacar una resolución y administrativamente yo poderlo viabilizar, pero con el conocimiento de nuestro Concejo Municipal. Eso es lo que puedo manifestarles, he avanzado algunos trámites, he pedido a los señores Directores, Subdirectores, Gerentes, Subgerentes, cumplidos ya casi los 80 días, que se me dé un informe por escrito de los mínimo diez logros que haya hecho en cada dirección; el Administrador, quien les habla en mi responsabilidad, no vino a poner puestos por amistad, no por recomendaciones, cada persona ha entrado en función de su capacidad profesional de aportar a Santo Domingo, nos darán los informes y en algunos serán ratificados, otros serán cambiados en función así como lo he venido haciendo ya los últimos días; no han cumplido algunos compañeros que intervinieron, que apoyaron, yo tenía que ser leal, de darles una oportunidad, trabajaron en la campaña igual con todos y cada uno de ustedes, se les da la oportunidad, pero si después no responde, lastimosamente tenemos que agradecerles; entonces, vamos a recibir esos informes para comenzar a hacer los primeros ajustes, porque Santo Domingo, no puede perder mucho tiempo, tiene que haber resultados, tiene que haber cosas que vayan en beneficio de la comunidad; en esa parte administrativa, esperamos que nos entiendan, esta administración está enmarcada en lo que dice la técnica, la legalidad, que tiene que ser para que haya resultados. Eso nada más señor Secretario, compañeras, compañeros, ese es mi informe de las diferentes actividades que estamos llevando adelante en beneficio del trabajo para Santo Domingo. Gracias compañeros, vamos a ver el Informe de Comunicación.

**SE PRESENTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
EL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.**

ALCALDE. Continúe señor Secretario.

**5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 14 DE LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE JULIO DE 2019.**

ALCALDE. Está en consideración este punto dos del Orden del Día, señores Concejales, tiene la palabra el Compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL SR. JHONNY ESPINOZA. Señor Alcalde, muy buenos días, compañeros Concejales, señores Directores que nos acompañan esta mañana, ciudadanía en general, dando una cordial bienvenida a los nuevos Concejales que se reintegran, nuestro amigo Gonzalo, que se reintegra al trabajo directamente y a los nuevos que están siendo posesionados esa mañana; bueno una vez revisado el tema del Acta N° 14 de la Sesión Ordinaria, mociono que el Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 14 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 29 de julio del 2019.

ALCALDE. Está en consideración la moción presentada, está apoyada por el compañero Walter Andrade y el compañero Pedro Alcívar; señor Secretario, sírvase tomar votación Nominativa, para poder viabilizar los votos de los compañeros Concejales nuevos, de la moción planteada y debidamente apoyada.

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días compañeras y compañeros Concejales, señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros que se integran el día de hoy a ésta Sesión de Concejo, bienvenidos a todos los compañeros Concejales Alternos

que se han principalizado, compañero Gonzalo, bienvenido y espero que se recupere pronto para seguir trabajando por nuestro cantón; mi voto es a favor de la moción compañero Concejala y señor Alcalde, señor Secretario. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, a la ciudadanía que nos acompaña un cordial saludo; quiero primero expresar una felicitación a los compañeros que se integran como Concejales, también saludar la presencia de Gonzalo Yépez, compañero nuestro que ya se reintegra, luego de haber sufrido un accidente deportivo; y saludar también el trabajo realizado por Soraya Ávila, en ausencia de Gonzalo, sin lugar a dudas es un trabajo extraordinario que se hizo notar durante su presencia en el Concejo, saludar a todos los compañeros, decirles que efectivamente estamos trabajando como Concejales del Cantón, en viabilizar los múltiples requerimientos de la ciudadanía de Santo Domingo y en el marco de eso pues, saludamos el hecho de que se han podido concretar ya los primeros dos millones de dólares, entre el Banco de Desarrollo y el Gobierno Municipal, que va a permitir la consecución de importantes obras viales en Santo Domingo; mi voto a favor de la moción, para la aprobación del Acta. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, mi voto a favor. (+3)

Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, voto a favor. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días señora Vicealcaldesa, de igual manera saludar a cada uno de mis compañeros y compañeras Concejales, de igual manera, dar la bienvenida a nuestros compañeros Concejales el día de hoy principalizados, y obviamente pues darle nuevamente la bienvenida también a nuestro Compañero Gonzalo Yépez, esperando que pronto se acabe de mejorar, estese ya el 200% para cumplir con todas nuestras funciones desempeñadas como Concejales, de igual manera, saludar a nuestros Funcionarios del GAD Municipal, y obviamente a la ciudadanía que por ustedes estamos acá, muchísimas gracias, por el día de hoy acompañarnos. Señor Alcalde antes de dar mi voto, quiero agradecerle porque el día de hoy pues sé que ya contamos con un intérprete de señas, muchísimas gracias por haber acogido la petición que le hicimos hace varias semanas atrás, dando un ejemplo que el GAD Municipal, pues es inclusivo y que de a poco iremos rompiendo todas esas barreras actitudinales y barreras arquitectónicas, para que vivamos en una armonía absolutamente todos los habitantes de Santo Domingo; con eso mencionado, mi voto a favor. (+5)

Ing. Chávez Alverca Edgar Dayan, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeras y compañeros Concejales, a la ciudadanía en general, gracias por permitirme dirigirme hacia ustedes; mi voto es en blanco, por falta de conocimiento y no haber estado en la sesión de ese día, gracias. (1 blanco)

Ing. Encalada Granda Milton Ignacio, muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanas, ciudadanos de Santo Domingo; mi voto es en blanco, por no haber asistido a la Sesión anterior. (2 blancos)

Sr. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, proponente, a favor. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, a favor. (+7)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, reitero mi saludo ante los presentes, mi voto a favor de la moción. (+8)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, el Acta recoge el debate, el análisis que han hecho las y los señores Concejales, me alegra mucho también recordar a la ciudadanía, que en esa reunión, que en esa sesión, tratamos la Declaratoria de Prioridad de una obra importante como es la Av. Guayaquil, desde el tramo de la Av. Tsáchila, hasta la Calle Latacunga y desde la Ejército Ecuatoriano, hasta la Esmeraldas, y con ello vamos a mejorar esa importante vía; con ello, mi voto a favor. (+9)

Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, Medios de Comunicación, Funcionarios del GAD Municipal; señor Alcalde, mi voto en blanco, por cuanto no estuve presente en esa Sesión, muchas gracias. (3 blancos)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, señor Alcalde, compañeros Concejales, pese a no haber estado presente en la Sesión de Concejo anterior, pero sí informado por mí compañera Alterna Soraya Ávila y por el documento que consta adjunto a ésta convocatoria, veo que se han tratado temas sumamente importantes, para nuestro desarrollo cantonal, y cumplir con ese gran objetivo del buen vivir, que tiene que tener nuestro cantón Santo Domingo; sin embargo, por la inasistencia física, pues mi voto en blanco en este punto señor Alcalde. (4 blancos)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+10)

ALCALDE. Contabilice los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, contabilizada la votación se tiene como resultados diez (10) votos a favor y cuatro (4) votos en blanco, que se agregan a la mayoría, en consecuencia ha sido aprobada la moción y el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 29 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-015-2019-08-05-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con diez (10) votos a favor y cuatro (4) votos en blanco que se agregan a la mayoría, APROBAR el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 29 de julio de 2019.

ALCALDE. Está aprobada esta Acta, continuamos con el siguiente punto señor Secretario.

6.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. Compañeros, quiero manifestarles que el tema de mi informe les había dicho sobre la cuestión de las constituciones de las compañías por parte del señor Notario de esta ciudad, este tiene que estar resumido a la ciudadanía que conozca claramente cómo está el tema; la demanda a cumplir por parte del Juez de primera instancia, a la Empresa Municipal de Transporte, que por eso tuvimos que iniciar una defensa, esa estaba plantada porque se notificó por parte del Juez, a la Empresa Pública de Transporte; y nosotros procedimos a solicitar la revocatoria de las medidas cautelares otorgadas, las mismas que nos fueron negadas, también así mismo, por lo que se interpuso el recurso de apelación. En esta última etapa, la Corte Provincial de Justicia, una vez sustanciado el Recurso de Apelación, dictó sentencia el 2 de agosto del 2019 a las 12h30, aceptando el Recurso de Apelación, interpuesto por la Empresa Pública Municipal de Transporte y

revocando las medidas cautelares que había dictado el Juez, de primera instancia. Vale aclarar, ya no existe de aquí en adelante ningún recurso vertical alguno en contra de la sentencia dictada, por parte de la Corte Provincial, que viene muy claro, porque a veces se quiere mal informar a la ciudadanía que de aquí van a poner la Compañía hecha por el señor Notario, seguir insistiendo, tiene que ser resultado de un estudio técnico, cuando el estudio técnico diga que amerita más taxis, ahí se podrá dar más trámite, ahí debe respetarse la Ley de Tránsito, se debe respetar a la Agencia Nacional de Tránsito y respetar a nuestra Empresa Municipal de Transporte, que para eso fue constituida y asumió las funciones; además, la sentencia es dictadas en materia constitucional son de cumplimiento inmediato, está en vigencia este momento ya no puede la Compañía, fue constituida sin contar con el informe de factibilidad que lo da la Empresa Municipal de Transporte. Esto es lo que debo manifestar en este punto varios, para que la ciudadanía y los miles de ciudadanos que son profesionales del taxismo, puedan seguir ya en paz trabajando y aportando al desarrollo de Santo Domingo, y todos los ciudadanos apegarse a la normativa y a la ley, porque si buscamos otros caminos que no son los adecuados, simplemente originan pérdida de tiempo y malestar en la ciudadanía. A más de eso, también quiero que por medio de Secretaría, se dé lectura a una Resolución por parte de unos compañeros, porque nuestro Santo Domingo, tiene problemas, tiene sus luchas, y tiene sus soluciones, y también como autoridades, como Alcalde, como Concejales, trabajamos para todos los ciudadanos, Alcalde y Concejales, de todos los santodomingueños.

SECRETARIO. Santo Domingo, 05 de agosto de 2019, RESOLUCIÓN. *Los participantes en la Huelga de Hambre de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y basados en la Ley de la Constitución de la República del Ecuador, en la cual para acogerse al DERECHO a la jubilación como requisito era 30 años de servicio 60 años de edad lo cual cumplimos a cabalidad. Razón por la cual el Estado debe pagar en EFECTIVO el valor total que nos corresponde por DERECHO Y JUSTICIA. Resolvemos que al analizar propuestas que se den en la ciudad de Quito nuestros votos es que nos paguen en efectivo el valor TOTAL que nos corresponde y se realice al depósito a nuestras cuentas sin perjudicarnos con algún descuento ya que el patrono Ministro de Educación, Ministro de Finanzas en concordancia con el Ministerio de Trabajo, deberían reconocernos un Interés por el tiempo que ha transcurrido y no hemos sido beneficiados oportunamente con la Compensación Jubilar. Les recordamos que en los años anteriores fueron cancelados sus valores en su totalidad de 53.100 dólares sin ningún descuento, en caso de haber algún descuento a castigo le cobren al Estado por mora. Finalmente levantamos la medida he hecho, una vez que nos cancelen el valor de 53.100 en efectivo depositados a nuestras cuentas individuales sin descuento caso contrario Continuaremos en la Huelga de Hambre de carácter indefinido, por el pago del 2008 al 2019 en efectivo".* Atentamente, varios ciudadanos firman como Coordinadores de la HUELGA DE HAMBRE DE LOS EX MAGISTRADOS.

ALCALDE. Bueno, les he dado a conocer este tema porque quiero que la ciudadanía conozca no son ciudadanos que están haciendo huelga de hambre en contra de la municipalidad por si acaso, están aquí el espacio del Cantón Santo Domingo, de la ciudad es de todos, entonces nosotros un poco comprensivos de la posición que han asumido los ciudadanos en la defensa de sus conquistas, de sus derechos, ha sido también darles ahí el espacio, porque no podemos tampoco negarles, Santo Domingo es para todos y de paso en especial por las damas que habían inconvenientes, porque tenían derecho a que tengan acceso a un baño, entonces hemos autorizado, son cosas que tenemos que como ciudadanos entender y aclarar que no están haciendo la Huelga de Hambre y están

reclamando. Aquí tenemos cariño y firmeza, el que trabaja se queda, el que no trabaja tiene que irse nomás, porque tenemos que producir para la ciudad; ya en estos días ya se han ido los que gritaban Erazo Erazo, bueno no sé, estaban preocupados. Quiero decirles, vamos a trabajar, vamos en el presupuesto 2019, a incrementar lo que corresponde a la mano de obra en territorio, vamos a pedir al señor de Recursos Humanos, que deje de tener mucho personal de jornaleros y cuadrillas, pasando papel, o pasando alguna cosas dentro del edificio, hay algunos, en especial tienen que ayudarnos los que fueron contratados para ciertas tareas, que tienen que hacer la tarea específicamente para lo que fueron contratados; a veces, hemos visto que en los departamentos hay dos, tres, cuatro personas que tienen otras funciones y están llevando a manera de mensajeros, una hojita para un lado y otro, creo que Santo Domingo y en especial esta Municipalidad, tenemos que optimizar. Vamos a pedir también administrativamente que en las empresas, la parte de comunicación sean apoyados por parte de acá del Municipio, hay suficientes comunicadores, y en especial, yo sí voy a pedir a la Directora de Comunicación, tiene que por lo menos enseñarles a hacer una ayuda memoria, para cuando un Concejal o el Alcalde, estamos en los actos, no pueden ni redactar algunos señores, no digo todos; entonces en ese sentido, el día de hoy nomás tuvimos una falencia, ni siquiera pueden redactar, en vez de ponerme los señores Concejales que están presentes, las autoridades, primero me anotan los nombres de algunos compañeros, que también hay que darles importancia, pero que anoten los nombres de los señores Funcionarios; entonces, uno no puede ni trabajar en esos términos; los errores hay que decirlos para poderlos corregir constructivamente, si ante este Municipio funcionaba a lo que Dios ayude, no, hoy tiene que ser profesionalmente cada uno en su área, porque cada uno nos hemos preparado para eso. Por eso yo sí le pido a la Directora de Comunicación, corrija, y no necesitamos, cuando llegué a esta Institución habían 15 señores profesionales de la Comunicación, que si yo sumo, el Municipio no se puede dar el lujo de gastarse cerca de 20.000,00 USD, en los señores periodistas para comunicar qué, nada, o lo poco que se ha hecho, no estoy criticando, ni estoy en contra de los comunicadores; pero una comunicación, tiene que ser profesional, con criterio, entonces como hay suficiente profesionales de comunicación, en alguna de las empresas pueden también comenzar a ayudarles en Comisión de Servicios que van a prestar un servicio adecuado justamente, conversaba yo con el compañero Gonzalo Yépez, esta mañana, los recursos hay que optimizar señores, los recursos son del pueblo de Santo Domingo, y no porque hayan las partidas, vamos a llenarlas nada más, alrededor de seis, siete partidas hay vacantes de profesionales, que no las voy a llenar, porque con lo que me ahorre vamos a seguir haciendo las cosas que necesita la comunidad, eso en la parte administrativa que se ha tomado muy en cuenta, la cuestión señor Director de Recursos Humanos. La cuestión de Control Territorial, mano dura y firme, un solo metro cuadrado de área comunal o de área verde, en esta administración se va a permitir que la invadan o que la topen, en absoluto, somos técnicos, somos responsables, la historia nos va a juzgar, por eso tiene que actuar y en especial a los Medios de Comunicación, a veces me sacan noticias desde hace dos o tres años, queriendo hacer aparecer que no son decisiones que tomamos, no voy a dar nombres, yo soy respetuoso, acepto de los profesionales de la Comunicación, todas las críticas constructivas, y de cualquier ciudadano, pues si alguno quiere hacerse el comunicador y ni siquiera es profesional, no tiene calidad humana para venirnos a criticar o cuestionar. Los profesionales de la Comunicación debidamente acreditados, y que han pisado una Universidad, creo que tienen el derecho y nosotros corregiremos cuando hay una crítica constructiva, no puede ser posible que se valgan de las redes, para poder cuestionar y criticar porque se les ocurra, aquí no vamos a ceder a ningún tipo de presión, ni de chantaje de ninguna clase. Hablaban de que hemos permitido en estos días que se ponga una caseta metálica en la Peatonal, falso, ese es un problema que viene desde la

Administración anterior, y Control Territorial no me dejará mentir, nosotros no hemos permitido ni vamos a permitir que se siga ocupando los espacios de las calles, porque no vamos a permitir así mismo la sinvergüencería de gente que dice tener un pedazo de calle para hacer la venta y lo único que hacen es subarrendar a los que se sacan el aire al sol y al agua, eso no lo vamos a permitir, que lo entienda claro, se acabó la viveza, gente que dice tengo un puesto pero es solo para arrendar, tienen que ser conscientes con los santodomingueños, no podemos vivir como parásito del otro, arrendando lo que no es de ellos, las calles, las veredas son de la ciudadanía. No vamos a extender un solo permiso desde el Municipio para la ocupación de la vía pública, los que están trabajando les he dicho que entiendan que es la necesidad de ellos, si estaban trabajando, caminando, sigan caminando, sigan vendiendo hasta que hagamos los mercados y los centros comerciales, pero un solo permiso se extenderá, suena duro, pero si no tomamos decisiones radicales, señores yo no vine a figuretear, vine a ayudar como empresario, como profesional a construir la ciudad moderna que merecemos, nada más, continuemos. Tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales; en efecto, usted ya lo trató un poco el tema hace pocos minutos, respecto de la Huelga de Hambre que llevan adelante, mañana cumplen una semana los amigos Maestros Jubilados de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, señor Alcalde, con mucho orgullo Usted y nosotros somos representantes de la ciudadanía desde el 24 de marzo de este año, y hemos asumido con mucha responsabilidad esta función y somos representantes de los diferentes sectores, el sector comercial, artesanal, artístico, cultural, los informales, entonces, bien está que usted haya dado el permiso indefinido, para que ellos ocupen un espacio para su huelga de hambre en los bajos del Palacio Municipal, de eso pues, muchas gracias por ese apoyo que se está brindando, ya se ha visitado unas dos ocasiones a los maestros jubilados, pero también es importante escucharle señor Alcalde, su voz, no solamente que quede en este documento que lo acaba dar lectura el señor Secretario General, sino que también demos un espacio si es posible con su venia, a una de las representantes de este sector del Magisterio de Jubilados, para que igual, exprese sus sentimientos y también igual, de ser oportuno sacar alguna Resolución de Solidaridad de respaldo de esta medida de hecho que es drástica, una Huelga de Hambre, no es cualquier situación, no es marcha, no es brazos caídos, es una huelga de hambre, que muchos de ellos están ya con situaciones de salud bastante delicada; entonces, sí quiero con su venia señor Alcalde, que le escuchemos a la Lcda. Venus, para que nos exprese también los sentimientos a nombre de los compañeros que están en la parte baja del Palacio Municipal, para que nos haga saber un poco más la situación y cómo están estas gestiones que se están realizando a nivel de Gobierno, para que el Gobierno Nacional acuda con una pronta solución a este problema. Muchas gracias.

ALCALDE. En el orden parlamentario compañero Concejal con todo gusto, una vez que vayamos desenvolviéndonos en las diferentes actividades, vamos a dar la palabra a nuestra ciudadana, nuestro ciudadanos con el mayor gusto, respetuosos del orden parlamentario, porque en plena sesión no puedo comenzar a hacer hablar a todo el mundo, con todo el gusto, pero en un momentito más; tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón, Concejal, después la Dra. Norma Ludeña. Por asunto de atender un tema en la Alcaldía, de una comisión de las gestiones que hacemos administrativas, queda encargada de la dirección de la sesión la compañera Vicealcaldesa, tenga la bondad de ocupar el sitio.

ALCALDESA ASUBROGANTE. Compañero Francisco Calazacón, tiene la palabra.



CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Buenos días compañera Vicealcaldesa, compañero Secretario General, compañeros Concejales, Concejales, a los Directores, Subdirectores del Gobierno Municipal, a los Medios de Comunicación, a los Compañeros Servidores y Servidoras de este Gobierno Municipal, pero de manera especial, a los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan todos los días lunes a la Sesión de Concejo Municipal. En primer lugar, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales y Concejales, quisiera saludar a los compañeros Maestros Jubilados, de Santo Domingo que se han acogido a la Huelga de Hambre, quiero saludar a la compañera Martha Luna, a la compañera Camila Casierra, a la compañera Rosario Pazmiño, a la compañera Alicia Rivera, a la compañera María Álvarez, a la compañera Rosa Vera, a la compañera Fanny Cedeño y al compañero Daniel García, a esos ocho compañeros valientes, guerreros que se han acogido ante la insensibilidad del Gobierno Nacional, del Presidente Lenin Moreno y sus Ministros de Estado, como son el de Finanzas, que por ahí salen con unas payasadas sobre este asunto de los compañeros maestros jubilados, que han dado su vida y yo como maestro, como educador por más de 22 años, en varias Escuelas Interculturales Bilingües y también escuelas hispanas no puedo aceptar que hemos retrocedido tanto tiempo en estos pocos meses de 26 meses del actual Presidente, eso no es justo el Magisterio me formó a mí, por supuesto, porque siempre fuimos la clase excluida, la clase discriminada por gobiernos neoliberales, y el Magisterio Nacional, ese glorioso Magisterio Nacional nos formó a ser luchador, a ser combatiente, y en poco menos de 26 meses, hemos retrocedido tanto ante este gobierno insensible que no da oídos a la clase pobre, entre ellos al Magisterio Nacional y de manera especial a los compañeros Jubilados, que no les ha quedado otro camino que lo hacíamos, que yo también lo hice, pero ya hace mucho tiempo, no es justo que el actual Presidente de la República, no dé soluciones un poco rápida, atendiéndole su requerimiento ya sea de manera sustancial o de manera elemental, ya que los diez años no tuvimos huelga, no tuvimos paralizaciones de ninguna naturaleza, porque se atendían los problemas, los requerimientos de las élites y también de la gente pobre. Esto sí me ha conmovido a mí, porque yo como maestro no puedo aceptar esta situación de los compañeros maestros jubilados, que no se les ha buscado una solución ya que la salud de ellos está muy deteriorada y se está volviendo cada vez más crítico, pero peormente el Gobierno ante esta situación no les están dando ninguna solución, peormente escuchándoles. Quiero saludar a esos 8 compañeros y compañeras valientes que pese a su edad, pesa a las inclemencias del tiempo y ante las necesidades, ellos se mantienen ahí y han dicho que van a estar hasta las últimas consecuencias. Felicitar y saludar a los compañeros maestros jubilados de este Santo Domingo, y decirles que no están solos, yo estoy seguro con el permiso suyo compañera Vicealcaldesa y de ustedes compañeras y compañeros Concejales, quiero un poquito acoger lo que dijo el compañero Concejal Gonzalo Yépez, que sí sería necesario un manifiesto que sería bueno un documento que se dé pronta solución para que los compañeros maestros jubilados no solamente de Santo Domingo, porque desde hoy día tuve conocimiento que se van a acoger ya casi a esta decisión en todas las 24 provincias; entonces, es muy necesario que el Gobierno Nacional sea sensible y no solamente esté gobernando por las élites, también por la clase pobre y entre ellos el Magisterio Ecuatoriano y de manera especial por los maestros jubilados, muchas gracias compañera Vicealcaldesa.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañera Norma Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias compañera Alcaldesa Subrogante, yo quisiera también, dirigirme sobre este punto y rendir un homenaje de consideración y de respeto a los señores Maestros Jubilados, que tomaron la decisión desde el 1 de agosto, de



Declararse en Huelga de Hambre, en respuesta a sus legítimos derechos, la Constitución lo establece y por supuesto es deber de las y los ciudadanos sobre todo aquellos que han prestado su vida para poder colaborar o aportar con su conocimiento, experiencia, profesionalismo, a la formación integral de nuestros niños, niñas, jóvenes, adultos y que este momento tienen la necesidad de ser retribuidos en un ofrecimiento que en justicia se debe dar, pero por supuesto también en derecho, nuestro respaldo y reconocimiento; hemos estado de cerca siguiendo precisamente esta medida que ustedes han tomado, vengo de una madre educadora que también es parte del equipo de ustedes, que también está esperando ser tomados en cuenta y por supuesto nuestro deber siempre será el apoyarles. Yo quisiera compañera Alcaldesa Subrogante, primero la gratitud al señor Alcalde, por haber dado todas las facilidades para que estos señores y señoras, maestros a los que les debemos total respeto y consideración, pues hayan tenido las facilidades en los servicios que han necesitado, durante todos estos días y noches de su larga espera; pero, adicional a eso, también quisiera recomendar a Usted, que por favor se continúe brindando estas facilidades para que ellos puedan acceder a las instalaciones municipales cuando lo requieran por la necesidad propia biológica inclusive de ellos, pero así mismo por un tema de seguridad; sí quisiera pedir que se solicite al señor Alcalde, con su generosa actitud que ha tenido, también que se les facilite una Guardianía permanente sobre todo en los horarios nocturnos, porque sí ha sido una debilidad este tema, si bien es cierto la Policía Nacional ha hecho rondas en algún momento, pero ellos al menos cuando me he acercado a acompañarles, esa ha sido una solicitud que la han realizado muy de manera permanente la necesidad de tener seguridad y vigilancia permanente. Eso y obviamente la gratitud por la logística también brindada. En ese sentido nuestro apoyo irrestricto, esperamos y aspiramos que sea sensibilice el Gobierno Nacional ante este derecho que ustedes tienen, legítimo y que por supuesto se responda esa necesidad. En lo siguiente señora Alcaldesa Subrogante, también quisiera tomar un tema que el señor Alcalde lo expuso, al respecto de la necesidad de contar con más obreros y obreras para el servicio de las actividades municipales, en función del desarrollo y la imagen de Santo Domingo, un aplauso para esa medida que por supuesto será puesta a consideración del Concejo Municipal, y que por supuesto tendrá en lo personal mi aprobación, considerando que necesitamos mano de obra para seguir trabajando por el desarrollo y bienestar de nuestra ciudad. Así mismo, también se señalaba aquí que se pedía a los compañeros Directores Funcionarios Municipales, sobre todo a aquellos compañeros que tienen la responsabilidad de llevar adelante los diferentes eventos, tener cuidado con el momento de por supuesto saludar o si se quiere hacer notar la presencia de las autoridades en general en los diferentes eventos; si bien es cierto, tenemos un protocolo que se lleva adelante como vocativos donde se establecen los nombres, de las autoridades presentes en un evento, generalmente no se tiene cuidado en establecer quienes de esas autoridades están realmente presentes y generalmente se nombran a aquellas personas que no asisten y que a veces se dejan de lado, aquellas que estamos presentes. Y otra situación, que si bien es cierto, no es necesaria, pero no quiero dejarla pasar por alto, es que ya nos hemos topado en dos eventos municipales, con una situación que si bien es cierto por optimización de tiempo se saluda de manera general a las autoridades y está muy bien y se continúa el acto, sin nombrar de manera personalizada a nadie; también, nos hemos topado con otros casos donde se nombra a las autoridades, a los delegados de diferentes instituciones públicas y privadas, y cuando se topa a las y los señores Concejales, que somos elegidos por la ciudadanía, que no fuimos nombrados para realizar una actividad en particular que es muy respetable, sino que en el caso nuestro, fuimos electos por votación popular y por eso estamos representando a la ciudadanía, cuando se topa a los Concejales, se señala de manera general señores Concejales, y se continúa nombrando absolutamente a todas las personas presentes, funcionarios, delegados,

representantes de asociaciones, de gremios y a los Concejales, solamente se dice señores Concejales; entonces, yo sí podo que si bien es cierto, no estoy hablando como una situación extremadamente necesaria, pero si se va a nombrar a las autoridades, que se tengan cuidado de nombrar a quienes somos representantes del pueblo y eso somos las y los señores Concejales, eso en este caso. Y también otra situación que me parece que es importante, se habla de que, se requiere reforzar el área de Comunicación Social, me parece extraordinario y aquí valdría la oportunidad para también recomendar al señor Alcalde, que sí en efecto, hay muchos funcionarios en el Gobierno Municipal, que han hecho un gran esfuerzo y un sacrificio, para estar a la altura de la demanda institucional, y han hecho un sacrificio para lograr carreras profesionales, con títulos académicos que les acredita y les garantiza desempeñarse en diferentes áreas competentes, así es que, es muy importante la decisión tomada por el señor Alcalde, para que en el caso que señaló por decir un ejemplo Comunicación Social, necesita de comunicadores pues vayamos buscando los comunicadores que están en otros departamento que pueden ir hacia el sitio para el cual se formaron y que puedan brindar un aporte importante profesional, para fortalecer esta área que siempre necesita estar bastante bien fortalecida. Y así mismo, que se vea lo mismo para el resto de funcionarios, aquí tenemos servidores municipales de carrera, que teniendo un título profesional, por situación institucional solamente se requiere tener asistente y los asistentes no necesariamente se requiere cumplir con un perfil, académico; sin embargo, existen vacantes en diferentes áreas donde sí se requiere al profesional, el pedido señora Alcaldesa Subrogante, es que se tome en cuenta a los Funcionarios de Carrera que ya tienen el perfil profesional y que están dispuestos a ir a cumplir diferentes funciones con alta responsabilidad y que obviamente su conocimiento y su experiencia lo acredita, para que puedan pasar a llenar esos espacio y que en todo caso dejen esos cargos de asistentes que bien pueden ser llenado por otras personas en su momento, pero que se tenga en cuenta a los servidores de carreta que tienen ya el perfil académico para garantizar idoneidad y capacidad. Y lo último también, unirme a agrado y satisfacción señalado ya por Dianita Coloma, porque desde el día de hoy contamos con un intérprete de señas, para que las sesiones de Concejo sobre todo, puedan ser transmitidas como de hecho ya lo están haciendo por las redes sociales, pero además que puedan brindar ese espacio de derechos que se requiere para las personas con algún grado de discapacidad, sobre todo en el caso que señalábamos puntualmente cuando yo tengo un Concejal Alterno, que estará en estos próximos días principalizándose y que necesita de un intérprete de señas para poderse comunicar y realizar su actividad legislativa de manera normal, en eso felicitaciones. Y la última situación, que estamos muy contentos con el proyecto del Colono, que está en una fase ya casi final, el día viernes nos topamos allí, nos concentramos con algunos Funcionarios del Gobierno Municipal, tengo el gusto de haber estado presente con la Casa de la Cultural, nos acompañó nuestra Directora de Desarrollo Económico, por el tema de Turismo, la Dra. Hilda Rendón, que estuvo presente, porque ese espacio, de acuerdo a lo que dice la Historia, nace Santo Domingo, y nuestro deber como Gobierno Municipal, darle precisamente la identidad de primer asentamiento y todo lo que gire alrededor de lo que hagamos en ese sitio, ya sean las áreas del Teatro, las áreas donde va a estar el Museo, en el sector mismo de El Colono, todo tiene que recrear la etapa que queremos nosotros declarar como un patrimonio de nuestra ciudad y cantón. Así es que, estamos haciendo esfuerzos y como Comisión de Cultura, tener el honor de presidir, hemos tomado una resolución que permita iniciar con las actividades para que ese sitio sea declarado para el arte, para la cultura, para el turismo, y que el Museo exclusivamente se limite a trabajar temas que tengan que ver con la historia de Santo Domingo, específicamente desde cuando nació Santo Domingo, el Acta de Fundación, los planos, fotografías y situaciones que tengan que ver con el asentamiento colono específicamente y para eso hemos

generado ya las recomendaciones que en su momento serán puesta a consideración del Concejo Municipal. Esas recomendaciones señora Alcaldesa Subrogante, para que sean trasladadas al señor Alcalde, muchísimas gracias.

ALCALDESA SUBROGANTE. Bueno como se le escuchó a nuestro Alcalde, tuvo toda la plena disposición para que puedan estar los compañeros que se encuentran en la parte baja del Palacio Municipal, y así mismo darles las facilidades a las necesidades que vayan teniendo cada uno de ellos, que son los profesores en la Huelga de Hambre, él tiene toda la predisposición, entonces con eso estamos seguros que él automáticamente, como está dando la seguridad, solamente sería que lo vaya haciendo más paulatinamente para que tenga mejor seguridad. Respecto a Comunicación, de los directores, sí sería bueno, ya hemos de hablar y como le supo manifestar el señor Alcalde, a la Dirección de Comunicación con respecto a los Concejales, referente a los saludos, vamos a ir conversando con ellos. Tiene la palabra el Lcdo. Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Gracias compañera Alcaldesa Subrogante, una vez más el saludo a todos los aquí presentes, en la Sala de reuniones del Gobierno Municipal; señora Alcaldesa Subrogante, moción que éste Concejo Municipal, Resuelva que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal asigne a la señora Concejala Diana Coloma, un vehículo de manera permanente, para que pueda ejercer y realizar su trabajo como Concejala del Cantón, considerando su limitación y discapacidad visual. Hasta ahí la moción señora Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Por favor señor Secretario, proceda a dar lectura a la petición de la compañera Diana Coloma.

SECRETARIO. Seguidamente señora Alcaldesa Subrogante. Santo Domingo 24 de julio de 2019, Memorando GADMSD-CM-DCB-2019-035-M. "Ing. Wilson Erazo Argoti, ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINIGO. Presente.- De mi consideración: Con atento saludo, me dirijo a usted señor Alcalde, conocemos de lo manifestado durante campaña y en funciones como autoridad de este cantón, de que Usted no iba a designar vehículos a nosotros los concejales y que se movilizarán por sus propios medios y conociendo su sensibilidad como persona y apegándonos a su lado humanista, le solicito de la manera más comedida se me haga una excepción debido a mi discapacidad, lo cual, me impide el cumplimiento de mis funciones como Concejala; con este antecedente, pido amablemente se me designe un vehículo para mis actividades diarias. Esperando que mi pedido sea atendido a la brevedad del caso y tenga una respuesta favorable, le reitero mis más sinceros agradecimientos". Atentamente, Sra. Diana Coloma, CONCEJALA DEL CANTÓN.

ALCALDESA SUBROGANTE. Tiene la palabra la compañera Macarena Jiménez.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Muchas gracias Alcaldesa Subrogante, gracias a todos los compañeros quienes nos acompañan en este día que realmente estamos realizando historia, estamos realizando justicia y somos plenos conocedores que este Concejo Municipal, es inclusivo, es un Concejo solidario y aquí tenemos presente a una compañera Concejala que a más de ser joven también es muy capaz de poder realizar los diferentes trabajos, que van encaminados al progreso y al desarrollo de Santo Domingo; para mí, es todo un honor apoyar esta moción, porque definitivamente a través de esta herramienta de trabajo que es el transporte poder realizar con mayor facilidad el encargo que los más de 20.000, ciudadanos que votaron por la compañera, esperan esa retribución, para que de esta manera se pueda concluir todos los objetivos, todas las

metas que nosotros como Concejales, este Concejo, en conjunto con el compañero Alcalde, la Vicealcaldesa, traemos para que de esta manera se pueda cristalizar los sueños de todos los santodomingueños; es por ello que estoy a favor de la moción del compañero Francisco Calazacón, y de esta manera también apoyo de resto de los compañeros Concejales, para que se solidaricen y entiendan, comprendamos la posición se encuentra nuestra compañera Diana Coloma, que tiene la predisposición para trabajar con mucho cariño y amor para todo Santo Domingo.

ALCALDESA SUBROGANTE. Dra. Norma Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias, el Gobierno Municipal, tiene que dar ejemplo precisamente de garantía de derechos, y en ese sentido estamos eliminando barreras arquitectónicas, cuidando que los proyectos y obras puedan ser inclusivas y así mismo, las barreras actitudinales como ya lo señalaba Dianita Coloma; yo quisiera en este caso ampliar la moción, si es que lo permite el compañero mocionante, para que la facilidad que se va a brindar para que pueda tener un vehículo de manera permanente, nuestra compañera Diana Coloma, precisamente por la necesidad de cumplir con su trabajo y obviamente tener las facilidades que le brinda la Constitución y la Ley, por su situación especia. También sea extendidas en los días o en los tiempos en los cuales el resto de servidores, en este caso el Alterno mío, el señor Edwin Basurto, ejerza su función como principal, que por favor, que cuando se principalise tenga también la oportunidad de contar con este servicio, porque en el caso de mi alterno él tiene una discapacidad auditiva, y obviamente él no puede comunicarse con facilidad, por lo tanto desearía que ese adendum se extienda en los días que le corresponda desempeñarse como principal, para que tenga la facilidad de la movilización en virtud también de tener exactamente ese mismo derecho. Hasta aquí mi propuesta de adendum a la a la moción si es que me lo permiten.

ALCALDESA SUBROGANTE. Señor Concejal Lcdo. Francisco Calazacón, ¿acepta el adendum?

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Por su puesto estimada compañera Norma Ludeña, señora Alcaldesa Subrogante, conociéndole al compañero Edwin Basurto, que trabajamos en campaña, pero también es un derecho porque es un compañero que tiene discapacidad auditiva, entonces, por qué no aceptar el pedido de la compañera Norma Ludeña.

ALCALDESA SUBROGANTE. Tiene la palabra el Lcdo. Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, únicamente pido un punto de orden, una aclaratoria, compañera Alcaldesa Subrogante, nosotros somos un órgano legislativo y la compañera Diana Coloma, igual quien viene a alternar la próxima semana Sr. Edwin Basurto, tienen sus discapacidades muy compresivas y sus pedidos muy justos, en eso estamos totalmente de acuerdo, pero este tema no es asunto legislativo, sino de orden administrativo, y que bien el señor Alcalde, podría atenderlo internamente en la Administración Municipal, el señor Secretario se ha permitido leer un documento aquí en el seno del Concejo Municipal, que todavía estamos instalados en puntos varios, pero sí considero que en el punto de orden que estoy pidiendo, sea tratado internamente en la administración municipal este documento que a tiempo lo ha hecho llegar la compañera Diana Coloma, que inclusive ya se le ha hablado en otras reuniones de trabajo que hemos sostenido. Hasta ahí mi intervención, compañera Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Ya está la moción, hay que seguir adelante con eso, el Lcdo. Jhonny Espinoza tiene la palabra.

CONCEJALA LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias señora Vicealcaldesa, bueno, ya el compañero que me antecedió la palabra se manifestó claramente, no es que estemos en contra de la facilidad que se le vaya a otorgar a la compañera, pero si bien es cierto es un tema netamente administrativo, este tema no puede ser tratado directamente en el Concejo, nosotros como concejales, no podemos decidir a quienes nomás le vamos a dar el tema de los vehículos, Diana dejó bien claro, que no es que estoy en contra tal vez de su petición, sino que este asunto tiene que ser tratado administrativamente, muchísimas gracias.

ALCALDESA SUBROGANTE. Ing. Roberto Mora, tiene la palabra.

CONCEJAL ING. ROBERTO MORA. Señora Alcaldesa Subrogante, igual apoyando a nuestra compañera Dianita Coloma, pero ratifico que esto es cien por ciento administrativo, y se tiene que trabajar conforme a la ley, no se puede tratar en Concejo, sino más bien por vía administrativa, siempre dándole todas las facilidades a nuestra comunidad compañera.

ALCALDESA SUBROGANTE. Señor Walter Andrade, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Bueno, compañeros buenas tardes, para la compañera Dianita, yo estoy de acuerdo, en verdad que tal vez muy tarde se toca esto, porque esto era parte administrativo, y el señor Alcalde, también toma conocimiento para nosotros, yo creo que en ese sentido hay dos compañeros que tienen este asunto y yo me sumo a esa gran solidaridad de los dos compañeros que es ahora a ellos que hay que darles la mano, yo siempre le he dicho a la compañera Dianita, aquí estamos y cuando hay que darle la mano Dianita, cuenta con mi apoyo, lo mismo al compañero Alterno de la compañera Normita, creo que esto es una familia, esto es un equipo de 13 Concejales, un Alcalde, que tenemos esa solidaridad de unirnos y no solamente puede ser para ellos, creo que algún momento algún Concejal, cualquiera de nosotros podemos sugerir un accidente podemos quedar con algún problema de discapacidad, creo que eso ya la parte administrativa es quien tiene el derecho de dar la potestad de servicio a los compañeros, porque somos autoridades, nosotros como autoridades tenemos todo ese derecho, ese respaldo, como da la ley, que también tenemos que gozar de ese derecho de trabajo, para dar trabajo y servicio al pueblo, así que eso nomás señoras Vicealcaldesa, y mil gracias por antecederme la palabra.

ALCALDESA SUBROGANTE. Dianita Coloma, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muchísimas gracias señora Vicealcaldesa, yo quisiera explicarles algo a mis compañeros, efectivamente yo lo hice vía administrativa y explicarle también a la ciudadanía que está acá, efectivamente yo soy parte del equipo desde campaña del señor Alcalde, y una de nuestras propuestas fue que los Concejales no tengan movilización en este caso para uso que tal vez se escuchó muchas veces personales, pero ya llevamos alrededor de 80 días de administración, y los compañeros acá no me dejarán mentir, que sí se nos ha dificultado muchas veces podernos trasladar a los diferentes sitios, bien sea inauguración de obras, solitudes de la ciudadanía o a ejercer temas de fiscalización, por lo que no hay movilización en este caso, un día les comento, me tocó ir sentada en las piernas de la compañera Macarena Jiménez, para asistir a la

inauguración de una obra, porque íbamos en un vehículo 8 Concejales, y entonces, creo que para mí eso no debería ser así, cuando en algunos momentos los señores directores o hay otros vehículos que están a disposición; entonces, por el grado de mi discapacidad, más no con esto estoy justificando que no pueda desempeñarme en los roles, porque lo he demostrado a nivel de todos los ámbitos en los cuales he ocupado y por eso creo que la ciudadanía ha confiado su voto, pero si he pedido que en mi caso se haga una excepción, para poder acudir a tiempo en este caso, para poder no tener que pasar estas cosas engorrosas de hacer tantas solicitudes para un vehículo y que después de uno o dos días solicitando un vehículo tengan que negármelo y así nosotros a última hora tener que muchas veces quedar mal o llegar atrasados a los eventos; entonces, en ese marco pues le he hecho la solicitud al señor Alcalde, y el señor Alcalde, ha tendido toda la predisposición, pero sí ha querido que el resto de compañeros Concejales, lo conozcan, porque como vuelvo y repito, fue una propuesta de campaña, no dar movilización a los señores Concejales y quería él que se quede en Actas, quede constancia de que más que todo va a ser una excepción por el grado de discapacidad al cual yo tengo y demostrando que somos un Santo Domingo, inclusivo, equitativo que por eso también ya contamos el día de hoy con intérprete de señas, solo era para comentarles eso señores Concejales, por mí muy agradecida si es que su voto fuese favorable, y si es que estarían en desacuerdo, pues yo también entendería, porque aquí somos los 13 Concejales en igual de condiciones. Muchísimas gracias.

ALCALDESA SUBROGANTE. Bueno, hay una moción planteada por el Lcdo. Francisco Calazacón, apoyada por la Ing. Macarena Jiménez, la Dra. Norma Ludeña, sírvase señor Secretario tomar votación Nominal Razonada.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominal Razonada, señoras señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, reiterando los saludos a todos los compañeros Concejales, a los Funcionario e invitados que están presentes, el día de hoy; al respecto de la documentación presentada por la compañera Concejala Diana Coloma, ella solicitó vía administrativa, por petición del señor Alcalde, lo ha lanzado al seno del Concejo, y es la decisión de nosotros apoyar a la compañera Concejala Diana Coloma, por el grado de su discapacidad y por lo tanto, mi voto es a favor de la moción. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin. (AUSENTE)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor. (+2)

Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, proponente, a favor. (+3)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, a favor. (+4)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, bueno por tratarse de un tema netamente administrativo que debería ser tratado, digámoslo así internamente con el departamento administrativo, no con esto estoy en contra de la ayuda que se le pueda direccionar a la compañera, mi voto en blanco. (1 blancos)

Ing. Edgar Dayan Chávez Alverca, buenos tardes, quiero manifestar mi apoyo a la señora Concejala Diana Coloma, y a la Dra. Norma Ludeña, en ésta moción, por el teme de que este es un Gobierno inclusivo y que son temas que no se deberían ni siquiera tratar, es

algo justo lo que están pidiendo, y respetuoso a la decisión de todos aquí, mi voto es a favor. (+5)

Ing. Encalada Granda Milton Ignacio, compañeras, compañeros, tomando en cuenta todo lo que se ha expuesto, pues mi voto es a favor, ya que es necesario que la compañera y el compañero que se va a sumar próximamente, puedan contar con movilización. (+6)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, reitero mi apoyo a la compañera Concejala Diana Coloma, mi voto a favor. (+7)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, gracias, en efecto sería importante aquí señalar por la inquietud y la preocupación de algunos compañeros, que no es estar en desacuerdo en una solicitud presentada por una compañera Concejal, sino tal vez por el procedimiento que se le da dando al tratamiento de este punto; yo aquí demo señalar que en efecto el reglamento de uso de los bienes en este caso municipales, que establece la Contraloría General del Estado, en ningún momento señala que las y los señores Concejales debamos tener un vehículo a la puerta para el desempeño de nuestras funciones, no lo establece, si bien es cierto lo que sí se señala es que para el cumplimiento del deber en función de una información previa que se indique tanto al señor Alcalde como al área administrativa, que es la competente en el cuidado del uso de los vehículos, se señala cuáles son nuestra actividades, o delegaciones que tengamos para el cumplimiento y por supuesto en ese sentido, es deber de la institución dar esas facilidades para la movilización y el cumplimiento de actividades propias de nuestro trabajo. Sin embargo, el pedido acá es exclusivo de la compañera Diana Coloma, alrededor de una consideración por su situación de discapacidad que lo garantiza la Constitución como grupos prioritarios que lo establece la ley y la ordenanza, y en ese sentido, lo que el señor Alcalde dio a conocer a nosotros como Concejales, es la necesidad de que nosotros como concejales, estemos de acuerdo con ese pedido por la situación de vulnerabilidad si se quiere, que en este caso tendría nuestra compañera y en el caso particular, mi compañero Concejal Alterno, y para evitar que se dé alguna situación de privilegios que no es el caso, entonces dadas esas circunstancias y nuevamente ratificando que no es deber administrativo otorgar vehículos a las y los señores Concejales, sino exclusivamente para el cumplimiento del deber, mi voto a favor. (+8)

Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, estimadísima Concejala Diana Coloma, cabe recalcar que su labor incansable hacia la comunidad y las horas de arduo trabajo nos consta a todos los compañeros, nosotros tenemos toda la predisposición, pero ese es un tema netamente administrativo, entonces pondría como orden que administrativo se apegue a la ley y le brinde todas las facilidades de primera mano; por este caso, igual brindándole todo nuestro apoyo, mi voto es en blanco. (2 blancos)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, me ratifico en la exposición realizada anteriormente y no con eso, reitero no estoy en contra de la justa solicitud de nuestra compañera Diana Coloma y con el adendum que ha hecho nuestra Compañera Norma Ludeña, pero me ratifico que es un tema que debe ser tratado administrativamente, además quiero reiterar ese llamado al señor Alcalde, yo sé que él va a acceder a esta solicitud, pero ya lo hará en una forma administrativa, no por eso estamos en contra de esta solicitud, por esa razón, mi voto es en blanco compañeros. (3 blancos)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, Alcaldesa Subrogante, mi voto a favor (9)

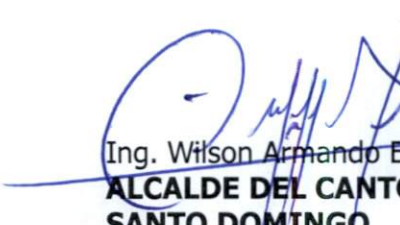
ALCALDESA SUBROTANTE. Proceda con los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señora Alcaldesa Encargada, contabilizada la votación, se tiene como resultados nueve (9) votos a favor, tres (3) votos en blanco y un (1) voto ausente, de la moción planteada por el Concejal Francisco Calazacón, con el adendum que fue debidamente aceptado por la señora Concejala Norma Ludeña; en tal virtud ha sido aprobada la moción planteada por el señor Concejal Francisco Calazacón.

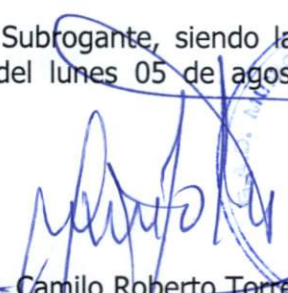
RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-015-2019-08-05-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominal Razonada, con nueve (9) votos a favor, tres (3) votos en blanco y un (1) voto ausente, del señor Concejal Pedro Alcívar, que el GAD Municipal asigne a la señora Concejala Diana Liseth Coloma Balseca, un vehículo de manera permanente, para que ejerza y realice su trabajo como Concejala del Cantón, considerando su limitación y discapacidad visual; y, acogiendo el adendum presentado por la señora Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, referente a que en el caso de su Alterno, señor Edwin Agustín Basurto Jiménez, que la facilidad que se va a brindar para que pueda tener un vehículo de manera permanente, nuestra compañera Diana Coloma, se extienda en los días que le corresponda desempeñarse como Concejal principal, para que tenga movilización en virtud de tener exactamente ese mismo derecho, por cuanto él tiene una discapacidad auditiva, y obviamente él no puede comunicarse con facilidad.

ALCALDESA SUBROGANTE. Algún otro punto señor Secretario, no habiendo más punto que tratar, queda clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo.

SECRETARIO. Por disposición de la señora Alcaldesa Subrogante, siendo las 12h32, se declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, del lunes 05 de agosto de 2019, muchas gracias.



Ing. Wilson Armando Erazo Argote
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**